Mariscal José Félix Estigarribia, 29 de octubre de 2018.-

**RESOLUCIÓN N° 1195/2018.-**

**POR LA CUAL SE APRUEBA EL TRAZADO PRESENTADO POR LA GOBERNACIÓN DE BOQUERON PARA EL PROYECTO DENOMINADO PAVIMENTO DE HORMIGON SIMPLE EN EL DISTRITO DE MARISCAL JOSE FELIX ESTIGARRIBIA, DEPARTAMENTO DE BOQUERÓN.**

**VISTO:** El Art. 235 de la Ley 3.966/2010 "Orgánica Municipal" y el Expediente N° 7227/18;

**CONSIDERANDO:** Que, el Sr. Darío Medina Velázquez, Gobernador del Departamento de Boquerón, solicita a esta Intendencia Municipal la aprobación de construcción de pavimento de Hormigón Simple y al mismo tiempo la autorización municipal presentado en fecha 23 de octubre del corriente, según referencia adjunta a dicha nota, que correspondería a un tramo dentro de la ciudad de Mariscal José Félix Estigarribia con una longitud total de 1.787 metros.

Que, en fecha 29 de octubre de 2018, la Honorable Junta Municipal de la Ciudad de Mariscal Estigarribia aprueba por Resolución la declaración de interés municipal la pavimentación con Hormigón Simple dentro de la ciudad y la conformación de una Mesa de Trabajo entre ambas instituciones.

*Que, teniendo en cuenta las facultades y potestades establecidas en la Ley 3966/10 Art. 12, numeral 1 inc. e) y Art. 15, inc f) considera importante la aprobación del trazado del proyecto de pavimentación sin que esto implique la aprobación de las especificaciones técnicas, planilla de computo métrico y otros puntos específicos de éste proyecto.*

Que, el **Art. 235 de la Ley 3.966/2010 "Orgánica Municipal"**, claramente dispone: "*Régimen General de Construcciones. Toda persona interesada en construir, ampliar, reformar o demoler una obra deberá obtener previamente un permiso de la Municipalidad y ajustarse a las normas establecidas en las leyes y en las ordenanzas. Esta disposición rige igualmente para las entidades y organismos de derecho público y privado*".

POR TANTO;

EL INTENDENTE MUNICIPAL DEL DISTRITO DE MARISCAL JOSÉ FÉLIX ESTIGARRIBIA, DON ELMER VOGT RATZLAFF, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES;

**RESUELVE:**

ART. 1°. - **APROBAR**, el trazado presentado por la Gobernación de Boquerón para el proyecto denominado "Pavimento de Hormigón Simple en el Distrito de Mariscal José Félix Estigarribia, Departamento de Boquerón".

ART. 3°. - **COMUNICAR**, a quienes corresponda, registrar y cumplido, archivar. -

**Edilda Valdez.**
Secretaria General

**Elmer Vogt Ratzlaff.**
Intendente Municipal. -

Scanned by CamScanner